

DECRETO U. DE C. Nº 94 149,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Jefe de Gabinete de Rectoría; lo informado por la Dirección de Finanzas; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de fecha 10 de Junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO :

1º Créase, a contar del 20 de julio de 1994, un puesto de SECRETARIA EJECUTIVA D.N., ítem 940253 (1000/J-05) en la Rectoría y asignasele el grado B-12 de la Escala B de remuneraciones.

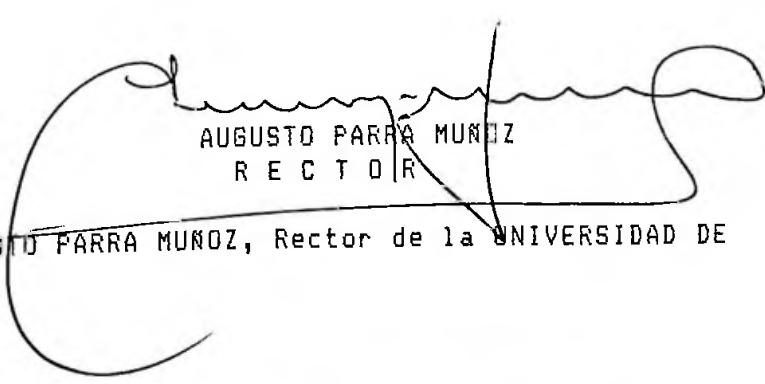
El citado puesto será asignado para la Dirección de Relaciones Institucionales.

2º El mayor gasto originado por lo dispuesto en el presente Decreto será con cargo al Fondo Especial de la Rectoría.


3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcríbase al Sr. Jefe de Gabinete de Rectoría; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 27 de 1994.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL